

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cortes de Pallás

2025/08322 *Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos, suplemento de crédito y crédito extraordinario número 01/2025.*

ANUNCIO

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 111 de fecha 12/06/2025, el expediente de aprobación inicial de la modificación presupuestaria, por suplementos de crédito y crédito extraordinario, y expuesto al público por un plazo de 15 días, a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Visto que durante el citado período no se han presentado alegaciones al mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de dicho expediente, cuyo resumen es el siguiente:

PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SUPLEMENTO DE CRÉDITO			
45900	60920	Área recreativa pantano	136.750,00
45900	60921	Consolidación y puesta en valor Castillo Chirel 4.ª Fase	83.154,22
92000	62420	PENVA – vehículos y tanqueta	22.018,00
16100	60922	Renovación tuberías Viñuelas y conexión con Los Herreros y depósito nuevo en Viñuelas	66.000,00
45400	61924	Adecuación Caminos	33.000,00
TOTAL			340.922,22

PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
43300	47900	Subvención autónomos y empresas	13.000,00
		TOTAL	13.000,00

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	353.922,22
	TOTAL	353.922,22

De conformidad con el artículo 171.1 del mencionado textos, contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Cortes de Pallás, 7 de julio de 2025.—El alcalde, David Gras Arlandis.

